

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

13157 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 20 de noviembre de 2018 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Save the Med, con domicilio en el camí de Muntanya, 7, 2-F, CP 07141, Marratxí.

De acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos, los fines de la fundación son:

- Desarrollar, evaluar y aplicar por diferentes medios, programas de conservación y recuperación medioambiental en los que se acorten las distancias entre el mundo científico y la comunidad, permitiendo una mayor divulgación y entendimiento de aspectos locales y regionales y su importancia en la costa mediterránea.
- Complementar los estudios científicos que se lleven a cabo en cualquier momento y bajo los auspicios de la asociación y hacer llegar la información y resultados a las autoridades y órganos competentes.
- Despertar y aumentar la sensibilidad de la población sobre la importancia de la protección de los ecosistemas marinos de las Illes Balears y la costa mediterránea.
- Promover la implicación de los sectores interesados en la toma de decisiones relativas a la gestión del medio marino.

Por todo ello, la Fundación Save the Med queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000383, adscrita al Protectorado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 4 de diciembre de 2018

El director general
Josep Enric Claverol i Florit

